



CONCURSO PÚBLICO **BASES DE PROVISIÓN DE CARGO**

La Ilustre Municipalidad de Porvenir, requiere contratar cargo profesional, según la descripción del cargo que se detalla a continuación en las presentes bases, para la Coordinación de La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD Porvenir, forma parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Porvenir.

ANTECEDENTES DE LA OPD

La OPD constituye una “puerta de entrada” a los recursos protectores que ofrece el ámbito local para los niños, niñas y adolescentes excluidos y/o vulnerados en sus derechos. La acción de la OPD permite evitar el innecesario e indiscriminado ingreso de niñas/os y adolescentes al circuito de judicialización e institucionalización.

La OPD está constituida por un equipo interdisciplinario de profesionales. Su misión es acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño y según ella determinar qué servicio y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados. Se privilegia el desarrollo de intervenciones psico-educativas y de resolución alternativa de conflictos, derivando a programas especializados cuando se requiera. Con todo ello, se posibilita el pleno ejercicio de sus derechos a la población infanto-juvenil en el ámbito local.

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permite prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes”.

FUNCIONES

El rol del/la Coordinador/a, es clave para el desarrollo del trabajo de la OPD, ya que debe articular voluntades, traducirlas en acciones concretas y útiles de acuerdo a sus objetivos y los fundamentos de la Convención de Derechos de Infancia. En este escenario debe asumir el rol de asesorar a las autoridades locales en temas que afecten a la infancia.

Se espera que asuma protagonismo en generar instancia y espacios de encuentros entre las autoridades locales y dirección regional del servicio Mejor Niñez, atendido al involucramiento e implementación de la Política Local de Infancia.

Del trabajo en equipo, es responsable de generar un dialogo permanente al interior del grupo de trabajo, clima laboral estable y de implementar estrategias de resolución de conflictos y nudos críticos.

Elaborar estrategias para generar acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de la diversas actividades de promoción, se identifiquen situaciones de vulneración que afecten a niños, niñas y adolescentes para luego ser atendidas en el componente de protección.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	01 Profesional Coordinador/a OPD Porvenir
Jornada	44 horas semanales
Modalidad de contrato	Honorarios, hasta el 31 de diciembre de 2022
Sueldo Bruto	\$ 1.483.583.-
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel educacional: Profesional de la Cs. Sociales, preferentemente Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Abogado/a. - Capacidad de liderazgo positivo, conocimientos y habilidades para conducir equipos de trabajo interdisciplinarios y para generar un clima organizacional adecuado a los fines y preceptos de la Oficina de Protección de Derechos y la Ilustre Municipalidad de Porvenir. - Conocimiento y experiencia en el trabajo intersectorial, en cargos similares. - Habilidades para promover acciones con actores municipales, territoriales, incentivando la asociatividad, colaboración y complementariedad. - Capacidad de promover el trabajo en equipo y de respeto mutuo.
Otros Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento medio de herramientas ofimáticas y procesadores de texto, como Word, Power Point, planillas de cálculo Excel o similares. Manejo de navegación Web. - Conocimiento y manejo de plataforma SENAINFO. - Conocimiento de Modelos de trabajo en red y Enfoques Comunitarios. - Conocimiento de enfoque de género, Intercultural, Inclusión y de Derechos hacia niños, niñas y adolescentes.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Con la experiencia mixta entre intervención y/o atención de casos y acciones del tipo comunitario. - Capacidad y motivación en el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional a las necesidades proteccionales de la infancia local y la promoción de sus derechos. - Poseer habilidades comunicacionales para un sano desarrollo de las relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo. - Responsabilidad, ética y probidad.
Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"> - No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito con pena de crimen o simple delito. - No estar inhabilitado para trabajar con niños, niñas y adolescentes.
Requisitos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios requeridos: Título profesional de carrera del área social y/o Cs. Sociales, a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por institución de educación superior del Estado o reconocida por éste. - Estudios de especialización deseables: <ol style="list-style-type: none"> a) Post títulos o diplomados en el área de infancia y familia. b) Curso o capacitaciones en el área de infancia y adolescencia.

	<ul style="list-style-type: none"> c) Cursos o capacitaciones áreas de liderazgo. d) Seminarios relacionados al cargo. <p>- Experiencia deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia de 3 años en trabajo con infancia y familia. b) Experiencia de 1 año en ámbito municipal. c) Experiencia de 1 año en coordinación de programa.
--	---

Evaluación Curricular.

Se realizará a través de rúbrica de evaluación, considerando los siguientes aspectos:

- Admisibilidad.
- Evaluación antecedente curriculares del postulante.
- Evaluación de entrevista técnica.

Se seleccionarán 3 mejores puntajes, según evaluación curricular, los que serán considerados, según orden de puntaje, para entrevista psicolaboral.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes se decepcionarán del 14 al 20 de octubre, en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Porvenir, dirección Padre Mario Zavattaro N° 434, segundo piso, en sobre cerrado señalado Indicando "Postulación Cargo Coordinación OPD Porvenir".

En formato digital al correo electrónico: oficinadepartes@muniporvenir.cl, señalando en asunto: "Postulación Cargo Coordinación OPD Porvenir".

Documentación para postulación:

- Currículum Vitae, con: antecedentes personales, académicos, experiencia laboral especialización y cursos.
 - Copia simple Cédula Identidad por ambos lados.
 - Copia simple Certificado de Título.
 - Copia simple que acredite post títulos, cursos y/o seminarios.
 - Certificados de antecedentes para fines especiales.
 - Certificados de inhabilidades para trabajar con niños y niñas.
 - Certificados de inhabilidades por maltrato relevante.
 - Certificado que acredite experiencia laboral expuesta en currículum vitae.
- Los antecedentes presentados no serán devueltos.

Proceso de selección.

- Publicación del concurso, desde el día 14 a 20 de octubre 2022.
- Entrega de los antecedentes de manera presencia en oficina de partes, de 08:00 a 13.00 horas.
- Evaluación de antecedentes de 21 de octubre.
- Entrevistas 24 y 25 de octubre.
- Psicolaboral 26 de octubre.
- Decisión alcalde 28 de octubre.
- Inicio de funciones 01.11.2022.